



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de marzo de 1992

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud presentada por la C. Gabriela Iturbide Guerra para aprovechar en uso doméstico y riego las aguas del manantial Chancome, localizado en el municipio de Malinalco, México; la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Fuente de Pirámides 226, Col. Lomas de Tecamachalco, municipio de Naucalpan, C.P. 53970 ante Usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Chancome, municipio de Malinalco, México; en la cantidad de 0.1 litros por segundo en uso doméstico y 0.4 por

segundo en riego a razón de 24 y 12 horas diarias durante los 365 y 210 días hasta completar un volumen total de 3,153 3,628 M3. No. de casas-habitación 2. No. de habitantes 10.

Protesto ante Usted, mi respeto y atenta consideración. Conjunto Codagem, a 16 de enero de 1989. Firma la C. Gabriela Iturbide Guerra.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E**

**EL GERENTE ESTATAL.**

**Ing. José Manuel Arango Maldonado.**

(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de marzo de 1992 | No. 55

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**SOLICITUD** de concesión, para aprovechar en uso doméstico y riego las aguas del manantial Chancome, del municipio de Malinalco, Méx., formulada por la C. Gabriela Iturbide Guerra.

**AVISOS JUDICIALES:** 1056, 1044, 1045, 1052, 1057, 110-A1, 1058, 1046, 1060, 87-A1, 107-A1, 110-A1 Bis, 1053, 1059, 109-A1 y 1055.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1043, 1050, 1047, 1048 y 1061.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2094/91

Segunda Secretaría.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA.

EDUARDO TENORIO FERNANDEZ, demandé en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número cuarenta y dos, y el lote de terreno marcado con el número cuarenta y cuatro, de la manzana veintidos del fraccionamiento denominado Granjas Agrícolas el Tejocote, ubicado en términos del pueblo de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: lote de terreno marcado con el número cuarenta y dos: al norte: 30.50 m con lote cuarenta, al sur: 30.50 m con lote cuarenta y cuatro; al oriente: 10.00 m con calle Rascón; y al poniente: 10.00 m con lote cuarenta y uno, con una superficie de 305.00 metros cuadrados, lote de terreno marcado con el número cuarenta y cuatro: al norte: 30.50 m con lote cuarenta y dos; al sur: 30.50 m con calle Chalko, al oriente: 10.00 m con calle Rascón; y al poniente: 10.00 m con lote cuarenta y tres, con una superficie de 305.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México - Texcoco México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rubrica

1056.—23 marzo, 2 y 14 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 419/92, el C. FILEMON BERNAL SALGUERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno de labor que se encuentra ubicado en términos del poblado de Capultitlán de este municipio de Toluca, México en el paraje conocido como De Abajo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.00 m con Filemón Bernal Salguero, con barranca de por medio; al sur: 82.70 m con Teresa y Regino de apellidos Garcés y Juan Ramírez Tejeda; al oriente: 71.00 m con Leticia Morón Mejía; y al poniente: 86.50 m con ejido de Capultitlán, con barranca de por medio, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rubrica.

1044.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## E D I C T O

SOFIA OLIVARES BERNAL, promueve en el expediente número 183/92, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Mateo Xoloc, del municipio de Tepozotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.20 m colinda con propiedad de María Olivares; al sur: 39.05 m colinda con propiedad de Amparo Villegas; al al oriente: 33.30 m colinda con acceso; al poniente: 31.55 m colinda con acceso; teniendo una superficie de 1297.12 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma en que estimen necesarios, se expiden en Cuauhtlán, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rubrica

1044.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 93/92, el C. RICARDO MOLINA ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, respecto a un predio ubicado en Santa Cruz Boyeccha, municipio de San Bartolo Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 m con Linda Filemón Molina Monroy; al sur: 45.00 m con Heriberto Molina Monroy; al este: 44.00 m con Aurelio Molina Monroy; y al oeste: 44.00 m con Crescencio Molina Alcántara, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la demanda, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rubrica.

1045.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Expediente Núm. 616/92-2

INES CALVO GOMEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la calle Morelos número 41, La Colmena, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; al sur: 15.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; al oriente: 20.00 m y linda con camino público; al poniente: 20.00 m y linda con Bonifacio Gómez Martínez; con una superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Jte. Carlos Hernández G.O.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 3153/91-1

JOSE GHON AVILA promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, colonia Francisco Sarabia, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m y linda con área verde; al sur: 8.00 m y linda con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 18.50 m y linda con lote 21; al poniente: 18.50 m y linda con lote 19; con una superficie aproximada de 148.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 601/92-1

MIGUEL ANGEL BALTAZAR GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en calle Molino s/n, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 31.25 m y linda con Roberto Baltazar García; al sur: 34.62 m y linda con Antonio Baltazar García; al oriente: 17.90 m y linda con propiedad privada; al poniente: 16.52 m y linda con calle Molina; con una superficie aproximada de: 564.67 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 617/92-1

MARIA LUISA MEZA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en Lago Chagultepec, lote 30, manzana 3, colonia Los Manantiales, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.00 m y linda

con lote 31; al sur: 18.00 m y linda con lote 29; al oriente: 8.00 m y linda con lote 11; al poniente: 8.00 m y linda con calle Lago de Chagultepec; con una superficie aproximada de 144.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 537/92-1

AMBROSIO ARAUZ ROJAS, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero s/n, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 65.00 m y linda con Felipe López y 25.00 m y linda con Ramón González; al sur: 100.00 m y linda con Francisco Avular y Jacinto Inclán; al oriente: 25.00 m y linda con Ramón González y 175.00 m y linda con Ramón González y Agustín Vega, al poniente: 195.00 m y linda con Teresa Hernández; con una superficie aproximada de 19.375 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 599/92-1

FRANCISCO GARCIA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubicado en domicilio conocido calle Principal s/n, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.30 m y linda con Josue Rafael Herrera Rosales; al sur: 30.00 m y linda con Mta. de Jesús Estéfana García Torres; al poniente: 33.05 y 7.50 m y linda con carretera a San Miguel Hila; al oriente: 5.40 y 17.00 m y linda con Josue Rafael Herrera Rosales y 10.00 m y linda con propiedad privada; con una superficie aproximada de 986.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 615/92-1

JORGE JESUS MIRANDA CABELLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, sobre del predio sin denominación, ubicado en la calle Abasco s/n, colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 23.20 m y linda con calle Abasco; al sur: 18.50 y 11.80 m y linda con propiedad privada; al oriente: 5.70 m y linda con paso de servidumbre, al poniente: 12.65 m y linda con Sra. Ma. de la Luz Cabello Menes; con una superficie aproximada de 239.18 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepanntla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 2975/91-1

JOSUE RAFAEL HERRERA ROSALES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en la colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Sandoval; al sur: 20.00 m y linda con calle s/n; al oriente: 20.00 m y linda con Pedro Barrón; al poniente: 20.00 m y linda con Bartolo Carlos, con una superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 1004/86-2

ANGEL TELLEZ GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio denominado sin nombre, ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m y linda con Ricardo Alavara; al sur: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 24.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 24.50 m y linda con Mario Martínez; con una superficie aproximada de 490.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, expedidos en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 2659/91-1

GERARDO FRANCISCO PEREZ LAZARO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en Francisco I. Madero, La Colmena, Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m y linda con Sergio Roja Marin y Teresa Jiménez Jiménez; al sur: 21.00 m y linda con Juan Jiménez Jiménez; al oriente: 10.00 m y linda con vereda vecinal; al poniente: 10.00 m y linda con calle s/n; con una superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 1723/91-1

ENRIQUE SANCHEZ ALCALA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en la calle de Fco. I. Madero s/n, en la colonia La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m y linda con Av. Fco. I. Madero; al sur: 16.30 m y linda con calle Fco. Sarabia; al oriente: 22.50 m y linda con Sr. Demetrio Rosas; al poniente: 16.00 m y linda con Sra. Isabel Dorantes; con una superficie aproximada de: 304.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1052.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1638/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO REYES ROBLES endosatario en procuración de BANCO B.C.H. S.N.C., en contra de AGUSTIN BALBUENA RAMOS Y AGUSTIN ROSA MARIA SANCHEZ DE BALBUENA, el C. juez señaló las diez horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Insurgentes al lado norte de Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con Merced Villanueva; al sur: 6.30 m con calle Insurgentes; al oriente: 13.85 m con Armando Rodríguez, con una superficie total de 87.23 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes, inscrito en el Registro de la Propiedad de Tenango del Valle, en el asiento 275-792, volumen XIV, libro primero, sección primera, a fojas cuarenta y cinco de fecha 9 de enero de 1987, a nombre de ROSA MARIA DEL BALBUENA, sirviendo de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de veintiseis millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos con deducción de un diez por ciento, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en igual forma y términos en el H. Juzgado de Tenango del Valle, México, convocándose postores, se expide el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1057.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTILAN E D I C T O

Expediente Núm. 531/92.

JESUS EDUARDO MENDOZA VIAMONTES, promueve solicitud de Convocatoria de Asamblea General de Accionistas, respecto que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 184, 185, 205 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles venimos a solicitar por conducto de su señoría se sirva convocar a Asamblea de Accionistas para tratar los siguientes puntos que contendrán la orden del día: A) designación de Gerente General de la Sociedad, B) designación del presidente del Consejo de Administración Y/O ratificación en su caso de los demás miembros del Consejo de Administración, C) Conveniencia de revocar los poderes otorgados por la sociedad y otorgamiento de nuevos poderes, D) Rendición de cuentas de los apoderados actuales, de la sociedad, E) Asuntos Generales.

Y para su publicación por una sola ocasión por medio de un aviso en el periódico oficial de la entidad del domicilio de la sociedad, o bien en los periódicos de mayor circulación de dicho domicilio con la anticipación que fija los estatutos en términos de lo dispuesto por la última de las disposiciones legales antes invocada. Y se da a los 16 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

110-A1.—23, 26 y 31 marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 515/92, el C. DAVID MENDIETA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en las calles de Morelos No. 231, barrio San Miguel, de la cabecera municipal de Zinacantan, México perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con Joaquín Ocampo; al sur: 37.00 m con calle Morelos; al oriente: 18.00 m con Ana Soto Vida de Ocaña; y al poniente: 18.00 m con calle Pipila; con una superficie total de 666 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1058.—23, 26 y 31 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**BEATRIZ RODRIGUEZ DE SANTA CRUZ**

CLAUDIO SUAREZ FUSEBIO, en el expediente marcado con el número 1917/91, relativo al juicio ordinario civil que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno marcado con el número quince, de la manzana "J", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente 10.00 m con lote 35; al poniente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, y teniendo una superficie total de 200 00 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
 1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

**PROCOPIO CABALLERO HERNANDEZ**

JOSE ALFREDO MANZANO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 2181/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número uno, de la manzana ocho, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda al norte: 15.10 m con calle Escondida, al sur: 15.10 m con lote dos; al oriente: 8.65 m con calle Poniente 26; al poniente: 9.40 m con lote 46, y teniendo una superficie total de 131 640 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
 1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 44/92  
 Segunda Secretaría

**ANA CANTON LAVARIEGA**

JUAN PASCUAL JUAREZ MOLINA, por mi propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) la disolución del vínculo matrimonial, b) el pago de gastos y costas que genere el presente juicio, asíéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1046.—23 marzo, 2 y 14 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1694/91

Segunda Secretaría

**C. PATRICIA MUÑIZ GONZALEZ**

JOSE MUÑOZ GAVILAN, por mi propio derecho, le demandó en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) el divorcio necesario, b) disolución del matrimonio, c) la pérdida de la patria potestad asíéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

Expediente Núm. 195-92

Primera Secretaría

**C. RUBEN GILBERTO GOMEZ ROSADO**

La C. FLIDES BERNAL CORONADO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, el aseguramiento definitivo de los alimentos y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineña.—Rúbrica.

1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

Expediente Núm. 216/92

Segunda Secretaría

**J. DAGOBERTO MORALES QUINTANA**

LAURA RENDON CONTRERAS, por mi propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, por las causales que se indican a) la disolución del vínculo matrimonial, b) terminación de la sociedad conyugal, c) el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y haciéndose saber que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se suscribirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1060.—23 marzo, 2 y 14 abril

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL**

MEXICO, D.F.

**EDICTO**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. contra MOISES MANUEL CABRERA, expediente número 482/90, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las diez horas del trece de abril del año en curso, para que saque a remate en Primera Almoneda el siguiente bien: condominio número 18 de las calles de Río Suchiate No. 60, conocido como lote sesenta y cinco de la manzana II del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, distrito treinta y tres HB del municipio de Cuautitlán, Estado de México, con superficie de 126.00 m<sup>2</sup>, cuyo precio de avalúo es de veintinueve millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en los sitios de costumbre de Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—Se convocan postores, México, D.F., a 4 de marzo de 1992.—La C. Secretaria "B" de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Villasana.—Rúbrica.

87-A1.—23 marzo y 1o. abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

Expediente Número 649/92.

MARIA GUADALUPE JIMENEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en: calle Laureles sur número 15 en San José Huilango, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Rosa María Salazar, al sur: 30.00 m con Sara Vaca Prado, al oriente: 15.00 m con Ubaldo Ortiz, al poniente: 15.00 m con camino vecinal actualmente calle de Laureles sur, Teniendo una superficie de 450.00 m<sup>2</sup>, del terreno y 40.00 m<sup>2</sup> de la construcción.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente. Y se dan a los 17 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

107-A1.—23, 26 y 31 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

**EDICTO**

En los autos del expediente número 2395/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ, en contra de JAIME OLOVARRIETA GONZALEZ, se han señalado las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en autos, respecto del bien embargado en autos respecto de: un Volkswagen sedán con motor AF-846564, con número de serie 1120118156, Registro Federal de Automóviles 07300273 con placas de circulación 227-CUX del Distrito Federal, modelo 1984, sirviendo como base del remate la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS), cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA ADEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 19 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

110-A1-Bis.—23, 24 y 25 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

GILBERTO RAFAEL PONCE Y ROMANA ARROYO ZAMORA, promueven en el expediente 1210/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Barranca", de los llamados de común repartimiento, ubicado en el poblado de Visitación, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 09 m colinda con Daniel Barrera, al sur: 8.10 m colinda con Daniel Barrera, al oriente: 35.00 m colinda con Miguel Hernández, al poniente: 36.00 m colinda con Alicia Ramírez Zamora. Teniendo una superficie total de: 321.75 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 25 días del mes de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., diligencias de inmatriculación bajo el número 247/92 respecto del predio denominado "Apanteco Primero", ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimancan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Pedro Cervantes, al sur: 16.00 m con Juan Meraz; al oriente: 99.00 m con Barolo González; al poniente: 99.00 m con comprador, con una superficie aproximada de: 1,683.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 248/92 diligencias de inmatriculación respecto del predio "Pianaco", ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimancan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.00 m con Barranca; al sur: 93.00 m con Ma. Guadalupe Morales y Magdalena González; al oriente: 74.00 m con barranca; al poniente: 74.00 m con barranca, con una superficie aproximada de: 6,882.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 249/92 diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Huexotitla", ubicado en el pueblo de San Dieguito Xochimancan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con Apolinar Miranda; al sur: 28.00 m con Gumercindo Meraz, al oriente: 109.00 m con Próspero García; al poniente: 110.00 m con Francisco Velázquez, con una superficie aproximada de 3,161.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y OTROS.**

AURELIANO HERNANDEZ MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 84/92, que se tramita en este juzgado, 1ª demanda en la vía ordinaria civil de usupación del lote de terreno número 22, de la manzana 80, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: en igual medida con lote 23; al oriente: con 1000 m con calle 7; al poniente: con lote 7, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1059.—23 marzo, 2 y 14 abril.

**CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y OTROS.**

MOISES SANCHEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2193/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usupación del lote de terreno número 22, de la manzana 43, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 1059.—23 marzo, 2 y 14 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JULIA CHAVEZ PEREA**

PEDRO MONTELLANO MARTINEZ, en el expediente 956/91, le demanda en la vía ordinaria civil de el divorcio necesario por las causales que indica. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza por medio de edictos por el término de treinta días, mismos que empezarán a contarse a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Familiar, Lic. Yolanda Moreno R.—Rúbrica.

109-A1.-23 marzo, 2 y 14 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FRANCISCO JAVIER ALCOCER Y MELO**

MIGUEL ANGEL ORIHUELA MENDOZA, en el expediente número 2277/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usupación del lote de terreno número 15, de la manzana 26 de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.50 m con Av. 6; al sur: 19.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 18 y 19; al poniente: 15.00 m con calle 15, con una superficie total de 289.07 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

109-A1.-23 marzo, 2 y 14 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

**MARIA DALIA MARTINEZ PALAFOX.**

CARLOS JULIAN RIVERA PICAZO, ha promovido en este H. juzgado, juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente número 135/92, primera secretaria, en contra de usted, en el que por auto de fecha once de marzo del año en curso, se ordenó emplazar a MARIA DALIA MARTINEZ PALAFOX, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndole que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1055.—23 marzo, 2 y 14 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

Exp. 83/92, ERMINIO PIÑA OROZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana No. 02 del poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, Méx., municipio y distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Tomás C. Amado Jorge, al sur: 10.00 m con Juan Matías Miranda, al oriente: 66.00 m con Crescencio Piña G., al poniente: 22.15 m con Juan Piña Cárdenas.

Superficie aproximada de: 881.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a dar fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1043.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 60/92, C. ADAN ALBITER ALBITER, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Limón de Paso de Vigas, denominado "La Chorrera", en el municipio de Tejupilco y Distrito de Tascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 1,800.00 m con Modesta Albitier; al sur: 1,800.00 m con Juvenal Albitier Albitier; al oriente: 375.00 m con río que baja de paso de Vigas; al poniente: 175.00 m con Armando Caballero.

Superficie aproximada de: 495,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 59/92, ENRIQUE BARRUETA RODRIGUEZ Y EUSEBIA MARTINEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Independencia S/N, en la Col. Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Tascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.60 m con Río Jalpan, al sur: 9.80 m con carretera Tejupilco Zihuatanejo, al oriente: 17.50 m con parte de Rita Jaramillo, al poniente: 21.70 m con Alejandro Avilés.

Superficie aproximada de: 209.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 58/92, C. MAYOLO BARCENAS V. Y EMMA BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, del municipio de Tejupilco y distrito de Tascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 111.00 m con Antigua Carretera Tol-Tej y Enrique Hernández Colín; al sur: 57.00 m con carretera Toluca-Tejupilco; al oriente: 67.00 m con Antigua Carretera Toluca-Tejupilco; al poniente: 150.00 m con Brecha al Depósito de Agua Potable.

Superficie aproximada de: 9,114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1050.—23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 1229/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 145.00 en línea con un río, sur: 76.00 m con Elodia García, oriente: 64.00 m con zanjón, poniente: 85.00 con Elodia García,

Superficie aproximada de: 8,232.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1047.—23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 85/92, C. MA. LUISA CUEVAS JAIMES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 6.15 con Agustín Pontón; al sur: 6.15 m con Víctor

García; al oriente: 15.20 m con Gelacio García; al poniente: 15.20 m con Fidelina Jaime

Superficie aproximada de: 98.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 86/92, C. ALEJANDRO ALTUBE GUTIERREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 18; con Plácido Vargas; al sur: 18 m con calle; al oriente: 35 m con José Rosas y otra al poniente: 55.00 m con Mario Franco.

Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 83/92 C. LUIS SANCHEZ ROSAS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65 m; con Angela Sánchez C; al sur: 32 m; con Enrique Calderón al oriente: 43 m; con florentino Juárez al poniente: 49 m; con Vicenta Rosas R.

Superficie aproximada de: 2,231 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 89/92, C. MARIA CISNEROS HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15.50 m con carretera; al sur: 15 m; con Lázaro Navarrete al oriente: 50 m; con José Santiago S al poniente: 43.20 con José Santiago S.

Superficie aproximada de: 710.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 90/92 C. ELVIRA MENDOZA GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec Méx., que mide y linda; al norte: 22.50 m con calle Quetzalcoat; al sur: 22.50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 43 m; con Elvira y Fco. Mendoza G; al poniente: 51.50 m con Antonio Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1,044 M<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 91/92 C. MARCO A. MENDOZA GUZMAN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.70 m con calle Quetzalcoat; al sur: 19.50 m con Daniel Mendoza; al oriente: 51.50 m con Elvira Mendoza G; al poniente: 58.80 m con Juan Mendoza G.

Superficie aproximada de: 1,044.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1048.—23, 26 y 31 marzo.



Exp. 541/1991, C. GUADALUPE JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oteyucu, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 43.30 m con Erasmo Juárez Pérez, sur: 42.00 m con Martiniana Juárez Pérez, oriente: 16.40 m con camino, poniente: 16.40 m con Sara Juárez Pérez, Martín Juárez Pérez, y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 542/1991, C. MARTINIANA JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oteyucu, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 42.00 m con Guadalupe Juárez Pérez, sur: 40.70 m con Irene Juárez Pérez, oriente: 17.20 m con camino, poniente: 16.90 m con Amalia Juárez Pérez, Sara Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 699.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 543/1991, C. MARTIN JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oteyucu, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con campo deportivo y camino, sur: 32.10 m con Sara Juárez Pérez, oriente: 22.60 m con Erasmo Juárez Pérez, Guadalupe Juárez Pérez y camino de acceso, poniente: 21.40 m con Panteón Municipal

Superficie aproximada de: 703.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 544/1991, C. ERASMO JUAREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oteyucu, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con campo deportivo, sur: 43.30 m con Guadalupe Juárez Pérez, oriente: 13.70 y 3.40 m con camino, poniente: 14.40 m con Martiniana Juárez Pérez y camino de acceso.

Superficie aproximada de: 698.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 545/1991, C. SERGIO CEDILLO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapa de Mota, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 158.00 m con Joaquín González, sur: 64.00 m con camino a Villa del Carbón, Méx., oriente: 132.00 m con José González, poniente: 63.00 m con Rosendo Alcántara.

Superficie aproximada de: 10,822.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 794/91, ARTURO GALINDO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 4 y 13.00 m con calle de Iuribide y Gerardo Domínguez, sur: 17.00 y 14.00 m con Brígido Domínguez, oriente: 14 y 28 m con Gerardo Domínguez, Esther Poblano y Cristina Poblano, poniente: 42.00 m con Rubén Méndez Díaz.

Superficie aproximada de: 535.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 792/91, MARCOS POBLANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.10 m con Pilar González de Gálvez, sur: 33.60 m con Diego y Martín Poblano González, oriente: 30.00 m con señor Eliseo Monroy Jiménez, poniente: 20.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 791/91, LIDIA ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.30 m con Luis Lozano, sur: 12.30 m con Esperanza García, oriente: 19.00 m con Alicia Gamboa, poniente: 19.00 m con Esperanza García.

Superficie aproximada de: 233.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 793/91, MARIA RODRIGUEZ ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle pública, sur: 7.00 m con Esteban Escalona, oriente: 28.00 m con Anastacio Escalona, poniente: 28.00 m con Alfredo Parra.

Superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 739/91, JOSE LUIS RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con María Santos Sánchez, sur: 23.00 m con domingo y Jesús Chofreño, oriente: 24.00 m con Roberto García, poniente: 25.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 520.50 m<sup>2</sup> de terreno y 71.30 m<sup>2</sup> de construcción.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061—23, 26 y 31 marzo,

Exp. 725/91, MELECIO DOMINGUEZ MARTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Juan Zafaltotec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 6.40 m con Roberto Melecio Dominguez, sur: 6.40 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 13.05 m con Guillermo Hernández, poniente: 13.05 m con Juan Melecio Dominguez.

Superficie aproximada de: 83.52 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 645/91, JUAN SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75.00 m con calle; sur: 63.60 m con Angel y Celia Juárez, oriente: 72.60 m con Ignacio García; poniente: 93.60 m con Julián Sánchez, Ramón Flores y Cerrada.

Superficie aproximada de: 5,831.09 m<sup>2</sup>, y de construcción 48.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 808/91, HECTOR JUAN LUNA SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.10 m con Delfino Ruiz Delgado; sur: 21.10 m con Ana María Ruiz Basán; oriente: 13.00 m con Leobardo Hernández; poniente: 13.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 279.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 832/91, ROSA Y CONCEPCION MARQUEZ VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho La Heredad" Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 238.60 m con Rafael Márquez Rodríguez; sur: 238.60 m con camino vecinal; oriente: 237.00 m con Asención Márquez Hernández; poniente: 237.00 m con Rafael Márquez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 56,535.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 724/91, GEORGINA ELIA MOLINA CASTELAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Pablo Barrera, sur: 25.00 m con Virginia Contreras León, oriente: 7.00 m con calle sin nombre, poniente: 7.00 m con río de las avenidas de Pachuca.

Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 12 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 372/91, IRENE SOLIS DE RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.90 m con cerrada sin nombre, sur: 27.00 m con

Francisco Sánchez, oriente: 9.00 m con A. Rodolfo Benítez, poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 251.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 709/91, MAXIMINO BRAVO NOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 12.60 m con callejón segundo de Melchor Ocampo; sur: 12.60 m con Sergio Rodríguez San Pedro; oriente: 15.10 m con Francisco Sánchez (finado); poniente: 16.00 m con Guillermo Bravo Noya.

Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 18.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 6 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 804/91, JOVITA OLVERA CHOREÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.55 m con Félix Castillo Mayoría; sur: 20.76 m con Cristina Olvera Choreño; oriente: 11.63 m con calle Branif; poniente: 7.88 m con Cristina Olvera Choreño.

Superficie aproximada de: 206.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

Exp. 559, MARTIN TAPIA SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, domicilio conocido, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.58 m con Tranquilina Amalia, sur: 2.00 m con camino, oriente: 32.00 m con camino, poniente: 31.08 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 294.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### E D I C T O

Exp. 479/1336/91, ARMANDO SABAS MEJIA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.00 m con entrada familiar y señor Milburgo Mejía Piña; sur: dos líneas una de 12.60 m con el señor Sergio Arizmendi D y 10.55 m con Javier Díaz Q., oriente: 34.00 m con Sr. Milburgo Mejía Piña, Guadalupe Mejía Guadarrama y señora Otilia Zepeda, poniente: dos líneas una de 15.00 m con Javier Díaz Q., y 15.00 m con el señor Raúl Mejía Arizmendi.

Superficie aproximada de: 633.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1061 —23, 26 y 31 marzo.